Resultados preinscripción para el PD en Biotecnología

Aprobado por la Comisión Académica en su reunión del 13/11/2026

SOLICITUDES ADMITIDAS

NUM	CANDIDATO	ESTADO	BAREMACIÓN
1	Mateo Solana, Ernesto	Admitido	8,6
2	Serrano Fernandez, Juan	Admitido	8,4
3	Montoliu Silvestre, Eva	Admitido	8,4
4	Sánchez Atrián, Gabriel	Admitido	8,1
5	Belinchón Algarra, Germán	Admitido	7,9
6	Mulas Saurí, Pablo	Admitido	7,6
7	Buitrago, Marcos	Admitido	7,4
8	Vasquez Pinilla, Jean Michael	Admitido	7,4
9	Espinosa Segui, Ángela	Admitido	7,4
10	Mehringer, Katharina	Admitido	7,2
11	Cañavate Martínez, Maria Dolores	Admitido	7,1
12	Gorgon Ciurea, Teodora Stefania	Admitido	7
13	González Ruz, Inmaculada	Admitido	7
14	Laguna Montes, Yuliana	Admitido	6,8
15	Puerta Martínez, Jorge	Admitido	6,8
16	Benedito Rodrigo, Adaia	Admitido	6,77
17	Montagud i Belda, Joan	Admitido	6,6
18	Potenza, Alberto	Admitido	6,3
19	Fernández Jara, Ivana Preciosa	Admitido	5,9
20	Pavesi, Francesco	Admitido	5,4

SOLICITUDES EXCLUIDAS

	CANDIDATO	ESTADO	MOTIVO
	Bascuñana Fernández, Silvia	Excluido	1
	Bonet Aparici, Maria	Excluido	1
	Castañ Aranegas, Antonio	Excluido	1
	Cuervo Alcaraz, Dante Mauricio	Excluido	1
	Font Tomás, Antonio Pascual	Excluido	2, 3
	Hidalgo Fernández, Pablo	Excluido	1
	Hosseinpour Saffarian, Siavash	Excluido	4
	Krenn, Mara	Excluido	1
	Mendivil, Manuel	Excluido	1
	Roldán Castro, María Jesús	Excluido	1
	Rosa Mas, Santiago	Excluido	1

Motivos de exclusión:

1. No haber presentado toda la documentación requerida en el plazo de preinscripción

2. No haber presentado el requerido plan de investigación

3. No aporta documentación justificativa de director no UPV

4. Titulación de acceso no afín a este programa

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.